

## INSTITUTO SALVADOREÑO **DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

3245/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información Nº3245/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado en calidad de apoderado General Judicial de la señora
con número de documento de identidad
y quien ha solicitado la entrega de la información
referente a: "informe en el cual se detalle si el señor de la cual de había
inscrito a mi mandante (Sra. en su calidad de conviviente y/o compañera de vida en su institución;" hace las siguientes Valoraciones:
Que en fecha quince de febrero del presente año, se realizó la notificación de prevención al solicitante, la cual fue notificada a través de correo electrónico; en la cual se le solicitó que presentara a esta dependencia certificación de la partida de defunción del señor y presentar Poder General Judicial y Administrativo con cláusula especial que sea expresa y específica a la información que se requiere o autorización de conformidad con el Art. 40 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; para lo cual se le concedieron cinco días hábiles para subsanar lo requerido.
Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido respuesta de la solicitante, es

procedente denegar la solicitud de información y archivar las presentes diligencias. Por lo antes expuesto, se resuelve:

Declárese, inadmisible la presente solicitud, por no haber subsanado prevención realizada por esta dependencia y hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud, que cumpla con los requisitos antes mencionados.

Notifiquese, por medio de correo electrónico del neticionario.

Lioda, Ena Violeta Miron

Official de Información OIR/ISSS